

INFORME OFICIAL SOBRE UN ACTO DE INTERFERENCIA ILÍCITA



INFORME SOBRE UN ACTO DE INTERFERENCIA ILÍCITA

PARTE 1: PRELIMINAR FINAL

El informe preliminar debería completarse y enviarse a la OACI lo antes posible una vez resuelto el caso.

Estado que presenta el informe:

Fecha del informe:
[dd/mm/aaaa]

PARTE 2: TIPO DE ACTO	Realizado con éxito	Intento
a) Ataque a una aeronave en vuelo (p. ej., sabotaje, ataque con MANPADS, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) Ataque en un aeropuerto o instalación aeronáutica (incluyendo una aeronave en tierra)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) Apoderamiento ilícito de una aeronave	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d) Ataque usando como arma una aeronave (incluidos los sistemas de aeronaves pilotadas a distancia)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e) Ciberataque que atenta contra la seguridad operacional de la aviación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f) Otros actos no especificados anteriormente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PARTE 3: INFORMACIÓN GENERAL	INFORMACIÓN SOBRE EL VUELO	
Fecha del incidente: [dd/mm/aaaa]	Fecha de salida: [dd/mm/aaaa]	# de pasajeros:
Lugar (Aeropuerto, Estado, etc.)	Número de vuelo:	# de tripulantes:
.....	Explotador:	# de IFSO ¹ :
Hora en que comenzó el incidente: [hora local – reloj de 24 horas]	<input type="checkbox"/> regular <input type="checkbox"/> chárter <input type="checkbox"/> internacional <input type="checkbox"/> interior	# de perpetradores:
Hora en que terminó el incidente: [hora local – reloj de 24 horas]	Aeropuerto de salida: [nombre/Estado]	Arma/método utilizado: <input type="checkbox"/> Arma de fuego <input type="checkbox"/> Explosivo <input type="checkbox"/> Otro (especificar en la Parte 4) <input type="checkbox"/> Ninguno
Tipo de aeronave:	Aeropuerto de llegada: [nombre/Estado]	El incidente ocurrió: <input type="checkbox"/> En tierra <input type="checkbox"/> En vuelo
Estado de matrícula:	Destino previsto:	

Requisito de notificación conforme al Anexo 17, al Artículo 11 del Convenio de La Haya (Doc 8920) y al Artículo 13 del Convenio de Montreal (Doc 8966)

¹ Oficial de seguridad de a bordo (IFSO)

